



/CamaraComercioPuno



@camarapuno



www.camarapuno.org

# Economía & Edición Na Sala Empresas



#### **ARTESANÍA**

**PREMIO CONECTARSE: Mujeres** emprendedoras ganaron premio nacional

#### **TURISMO**

Puno y Sandia entre los 100 destinos sostenibles del mundo

#### **EMPRENDIMIENTO**

ACORA: Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica



# **EDITORIAL**



#### SIGAMOS TRABAJANDO

El desarrollo empresarial en la región de Puno se ve fuertemente afectado por la crisis sanitaria que vivimos desde hace 15 meses, especialmente en: La educación, gastronomía, artes, turismo, y las actividades cotidianas en todas las áreas de nuestra vida, hemos aceptado el encierro obligatorio de manera preventiva en su primera etapa, pero la misma ha demostrado que para varias regiones de la población nacional especialmente para Puno, fueron innecesarias, comprendiéndose que es mejor los cierres focalizados, apelar a la participación compartida del cuidado de la salud, es un tema todavía latente a los 38% de vacunados que tenemos según el MINSA y que para recuperar el margen de las actividad económica cotidiana se nos exige un 80%, meta muy difícil de lograr teniendo en cuenta que hay una población joven que no necesariamente es vital vacunar, hay grupos de personas en las ciudades y rural que no lo desean o no aceptan las vacunas porque consideran que todavía es un experimento en el mundo etc.

En una coyuntura como la que vivimos la asociación de mujeres Qot - Tika "Flor del Lago", nos muestra que todo sacrificio tiene su recompensa y ellas lo demostraron ganado el premio nacional ConectaRSE.

Acora a descubierto una nueva manera de generar ingresos económicos para su población innovando en una nueva y linda playa, para la apertura de vida y las oportunidades al aire libre.

La Cámara de comercio y Producción de Puno este año ha logrado ser trascendente en la resolución de conciliaciones y arbitraje muy importantes que también ha logrado ser un ítem muy importante en su desarrollo gremial que le ha permitido al informe económico positivo al mes de Octubre, ello amerito un momento feliz en la reunión del directorio del 17 de d i c i e m b r e d e l 2021.

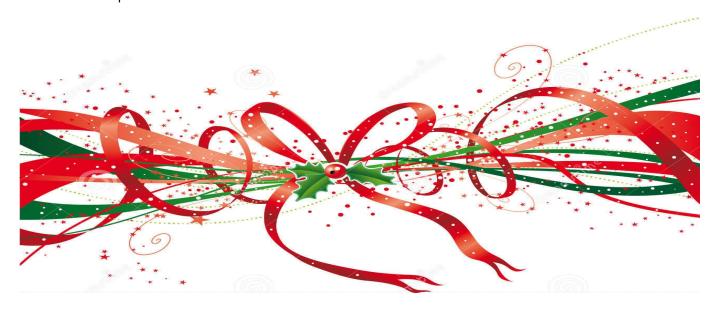
Es preciso que la banca, el Congreso de la Republica sean empáticos con las empresas que a causa de la crisis sanitaria nos vemos obligados requerir mejores tasas de interés, ser más tolerantes y empáticos con el sector empresarial.

Frente a ese panorama tan complicado y difícil del manejo unilateral de la salud social es preciso manifestar desde el sector económico lo siguiente: ser empático, resiliente y considerar que la actividad económica precisa recuperarse y pronto, porque de otra manera colapsa totalmente el mundo y nuestra región, el cuidado de la salud y el desarrollo económico son como las dos vías de las líneas del tren, donde vamos todos en los diferentes coches, son líneas base paralelas (Salud y desarrollo económico), por ello, estamos implementando una alianza

con la Dirección Regional de Salud, en cuanto se refiere a la vacunación de la población y continuar en el camino de la reactivación económica.

Por ejemplo en turismo necesita apostar por la promoción del mercado interno, la visita de nuestros compatriotas y paisanos, promover viajes a tantos lugares del Altiplano y los aledaños del Lago milenario Titicaca, rico de escenarios naturales que ofrece nuestro entorno lacustre, montañas y Selva Puneña donde hemos logrado ser reconocidos en los 100 mejores destinos eco-amigables del mundo (2021), 9 son Peruanos y dos son Puneños (Lago Titicaca, PN Bahuaja Sonene, selva de Puno), es tiempo unirnos en objetivos comunes, sector Público y privado, dar todas las facilidades posible para hacer promoción de Puno al mundo con precios de temporada baja, coordinados con el sector privado (empresas, comunidades) y juntos hacer de Puno un destino nacional importante, finalmente nos queda desearles unas felices fiestas de fin de año, con fe y acción todo es posible.

#### ¡Felices Fiestas de Fin de Año!



#### **CONSEJO DIRECTIVO**

#### **PRESIDENTE**

Francisco Gerardo Aquise Aquise

#### **VICEPRESIDENTE**

Úrsula Asunción Núñez Santos

#### **DIRECTORES**

Federico Moore Ligarda Jesús Jafiri Chambilla Ana María Ramírez López Eduardo Pablo Infantes Cabana

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administradora: Úrsula Zavaleta Vargas

Centro de Arbitraje: Rosario Pérez Valdez Breiner Henrry Catari Mamani

Centro de Informática: César Reynaldo Mamani Turpo

Imagen Institucional: Luzgarda Aparicio Bustinza

**Centro de Comercio Exterior:** Grimel Androx Alvarez Flores

Centro de Capacitaciones y Núcleos Empresariales: Alberto Paredes Flores

> Placas: Walter Trelles Quilca

Contabilidad: Héctor Calumani Blanco Isabel Josefa Condori Garcia

**Asesoría Legal:** Dra. Erika Maquera Cotrado













# CONTENIDO

18

06	ACORA: Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica
08	TURISMO SOSTENIBLE: Puno y Sandia entre los 100 destinos sostenibles del mundo
10	ARTÍCULO:La Junta de Resolución de Disputas en Contratación Pública
12	PREMIO CONECTARSE: Mujeres emprendedoras ganaron premio nacional
14	ARTÍCULO: ¿Es Posible Promover el Ahorro en el Contexto Actual?
16	RESUMEN DE ACTIVIDADES

PROMOCIÓN DE SERVICIOS



# **ACORA:**

ien dicen que ante la adversidad se buscan nuevas y mejores oprunidades, un claro ejemplo de ello es la de la Municipalidad Distrital de Acora, que el pasado 12 de diciembre inauguró los accesos y la nueva "PLAYA DE ACORA" que se ubica en el Centro Poblado de Thunuhuaya sector Surupa, esto como parte de la implementación de un "plan piloto" que busca, de aquí en adelante, se pueda replicar lo mismo a lo largo de toda la franja circunlacustre de la zona lago de Acora.

Como sabemos esta crisis sanitaria de la que aún no estamos libres ha golpeado duramente a miles de familias en todo el territorio nacional, sin embrago existen algunas autoridades como el alcalde del Distrito de Acora, Lucio Istaña Ramos, quien conjuntamente a su equipo a plasmado esta preocupación por la reactivación económica en nuevas oportunidades para su población, como es el caso de impulsar el turismo a través de la implementación de esta playa, que contará con la presencia de los mismos

#### Buscando nuevas alternativas para la reactivación económica



pobladores, que brindarán diversos servicios para mejorar su economía.

#### **ACONDICIONAMIENTO**

Gran parte de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acora, pusieron un granito de arena y colaboraron con el acondicionamiento de esta playa y la limpieza general de la misma, utilizando incluso maquinaria pesada para realizar este trabajo y de esta manera brindar un excelente servicio a las personas que decidan visitar esta hermosa playa de Acora.





#### **PROYECTO**

El burgomaestre de la Municipalidad Distrital de Azora, Lucio Istaña Ramos, remarcó lo siguiente: "Acora tiene su zona lago pero antes nadie le dio el valor agregado de aprovechar la riqueza del lago Titicaca, hoy hemos acondicionado dos accesos principales y hemos acondicionado nuestra playa para que la población concurra y pase momentos de distracción, pero nos proyectamos a que esto crezca en adelante y más sectores y comunidades se sumen y nosotros apoyaremos el emprendimiento, es nuestro compromiso", remarcando así que en el futuro esté proyecto crecerá e involucrará a más pobladores que mejorarán sus ingresos económicos, a través de artesanía, alimentos u otros.

### ACCESOS Y ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Cabe precisar que este proyecto de la "Playa de Acora" en una primera instancia a acondicionado dos accesos, para que más visitantes tengan las facilidades para llegar y pasar un hermoso día de distracción con familiares y amigos, además se resaltó que ya se han presentado documentos para iniciar alianzas y convenios interinstitucionales con otras entidades y así este proyecto puede ser más sostenible en el tiempo.

La Cámara de Comercio y la producción de Puno, felicita esta iniciativa y augura el mejor de los éxitos para que la economía y desarrollo de la región de Puno, continúe y podamos resarcir los daños que ha causado la pandemia por el Covid-19.



# TURISMO SOSTENIBLE: Puno y Sandia entre los 100 destinos sostenibles del mundo

DATO

De los 100 destinos

turísticos sostenibles

declarados a nivel

mundi, 9 se encuentran

en Perú y 2 en la región

de Puno.

'l pasado mes de octubre se dio a conocer a nivel mundial el Top 100 de los destinos turísticos más sostenibles del mundo de los cuales 9 destinos turísticos se encuentran en Perú y la noticia es aún mejor cuando se supo que 2 de estos nuevos destinos turísticos

de nuestro país se encuentran en la Región de Puno, uno de ellos fue denominado como: "Titicaca, Lago Sagrado de los Incas (Puno)" y el otro como "Sandia, la Ruta del Café y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (Puno -Madre de Dios)."

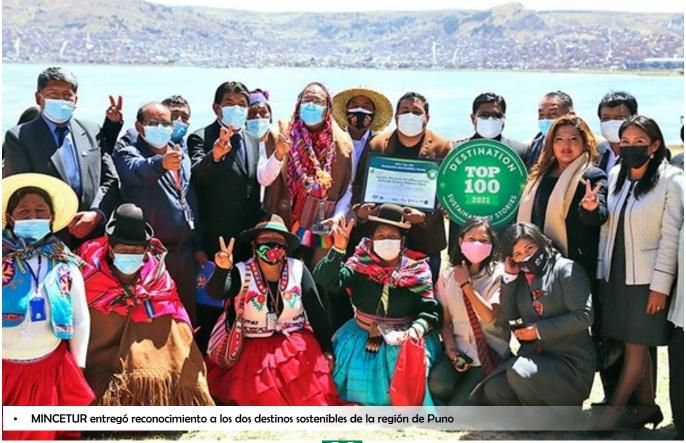
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTAR EN LA LISTA DE LOS GREEN **DESTINATIONS?** 

realizan en la provincia, para reducir los impactos en la naturaleza y conservación de sus paisajes, sin alterar el uso de los recursos, la reducción de residuos sólidos y su aprovechamiento eficiente.

"Green Destination beneficia a los

destinos ganadores con la publicidad y visibilidad, bajo el objetivo de informar a los viajeros sobre estos lugares sostenibles, ecológicos y con prácticas responsables y así darles la oportunidad de hacer rutas que aporten al ecosistema", mencionó la Lic. Briseida Pauro Pino, representante de Eco

Social Investment y Green Destinations en Región Puno.





El destino "Titicaca, Lago Sagrado de los Incas", es uno de los principales atractivos turísticos de la región altiplánica, pues en este majestuoso lago se encuentran las principales Islas como es Amantani, Taquile, así como el turismo vivencial en la península de Chucuito, Capachica y demás. Cabe precisar que los operadores de turismo, cuentan actualmente con todas las medidas sanitarias contra el Covid – 19, también hacen estos lugares más ecológicos y sostenibles, porque en lo posible evitan usar materiales de plástico u otros objetos que dañen el medio ambiente.

Respecto a al destino turístico "Sandia, la Ruta del Café y el Parque Nacional Bahuaja Sonene" la Municipalidad Provincial de Sandia, ha impulsado la diversificación y oferta turística impulsando la ruta del café (donde los turistas podrán conocer las fincas de café de los ganadores de concursos internacionesles), centros arqueológicos, andenes milenarios, cataratas, avistamiento de aves y diversas especies de fauna y flora endémica; aprovechando de tal manera la riqueza en fauna y flora silvestres que la hace aún más atractiva.



#### "NADIE COMPRA UN SEGURO PARA NO TENER ACCIDENTES": LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA



Abog. Victor Huanca **Palomino** 

Especialista en contratación pública y arbitraje

La Junta de Resolución de Disputas, en adelante la "JRD" se incorpora en la leaislación de Contrataciones del Estado el 04 de setiembre de 2020 mediante el DS 250-2020-EF, con la finalidad de asegurar la ejecución de las inversiones, como un mecanismo de solución de controversias institucional, permanente, preventivo, consultivo y decisorio, aplicable a los contratos de obras de gran envergadura, con la finalidad de prevenir y solucionar durante la ejecución de la obra, las controversias que puedan surgir, evitando de esta manera la paralización del proyecto y promoviendo su oportuna realización y entrega.

JRD se conforma por un panel de expertos en la especialidad de la obra a ejecutarse

La JRD encargados de resolver las mecanismo de solución de controversias adoptar todas las institucional, permanente, partes, sus preventivo, consultivo y decisorio..."

(Adjudicadores), controversias es un suscitadas en la eiecución de la obra, haciendo uso de su función resolutiva y/o consultiva, para lo cual podrán medidas que resulten necesarias con el apoyo de las representantes, testigos, expertos y peritos que considere pertinentes. Estas decisiones pueden ser sometidas a arbitraje siempre que la parte que se encuentre en desacuerdo haya manifestado oportunamente su disconformidad, debiendo interponerse el arbitraje respectivo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de la obra. (Art 45.8 de la Ley de Contrataciones con el Estado).

Un aspecto importante a resaltar sobre la JRD es su inclusión en los contratos de ejecución de obra que fueron paralizados por causa de la pandemia Covid-19, para ello el Estado implemento la posibilidad de la "Ampliación excepcional de plazo", este hecho ocasiono la opción de suscribir una adenda incorporando la JRD a los contratos (DS N° 250-2020-EF), resolver de manera rápida y eficiente todas las controversias que se venían suscitado, así mismo llevo a una interpretación de la norma en el sentido que no especificaba si la inclusión afectaba solo a los contratos suscritos en el marco del TUO Ley Nº 30225 específico, con lo cual podía alcanzar incluso a los contratos suscritos con el D.L. N° 1017, bajo el supuesto de que la norma hace referencia a los contratos que no pactaron la JRD en su origen.

Por otra parte la JRD se encuentra conformado por ingenieros o arquitectos, sin embargo requerirá de abogados especializados para que puedan trasladar en un lenguaje claro y en concordancia con la normativa especial las decisiones de la JRD a las partes, sobre todo, observando aspectos que no pueden ser sometido a JRD como son las controversias sobre la nulidad, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato". Además, de acuerdo con el numeral 45.4 de la LCE "La decisión de la entidad o de la Contraloría General de la República de aprobar o no la ejecución de prestaciones adicionales que no puede ser sometida a conciliación, arbitraje ni a la JRD

Ahora bien, el numeral 246.1 del RLCE señala que los miembros de la JRD deben cumplir con las siguientes funciones: (i) emitir decisiones vinculantes respecto a controversias planteadas por las partes (función resolutiva); ii) absolver consultas planteadas por las partes respecto de algún aspecto contractual y/o técnico (función consultiva), las cuales previamente son consultadas al supervisor de la obra y al proyectista, según corresponda; iii) efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución; y, iv) otras que se establezca en el contrato respectivo, así como en la Directiva correspondiente.

Al respecto, la función consultiva no es vinculante para las partes y busca prevenir los acontecimientos futuros y su uso se ve diseñado para obtener mejores resultados; sin embargo las entidades prefieren aplicar la función resolutiva a fin de trasladar a las JRD decisiones sobre la ejecución de la obra. Cabe resaltar que las decisiones resolutivas son vinculantes y su cumplimiento se constituye en una obligación esencial para las partes, y su incumplimiento se configura como causal de resolución de contrato y en caso de la entidad, acarrea responsabilidad funcional.

Por ultimo debemos precisar que la normativa ha precisado que Los honorarios de la JRD no forman parte del presupuesto de obra (Opinión Nº 133-202/DTN) sin embargo no precisa a donde corresponde los montos por honorarios de la JRD, lo cual debería ser revisado en vista de su obligatoriedad para los contratos cuyos montos mayores a 20 millones de soles es obligatoria la inclusión de la JRD, en consecuencia, debería contar con la previsión en su programación para la ejecución de la obra que además contara con la participación de la JRD de forma permanente.

Como se puede apreciar, la efectividad de los JRD radica en la calidad de las profesionales que compongan el panel, se debe considerar que la JRD es una responsabilidad tan grande como el arbitraje, se dice que según la calidad del

árbitro es el arbitraje y en igual modo según los adjudicadores que conformen la JRD será la calidad de soluciones que propongan. Si bien es cierto la JRD está conformada por ingenieros o arquitectos, pero también requiere de abogados conocedores de ejecución de obras públicas, puesto que se inmiscuirán en temas tanto técnicos como legales.

El Estado apuesta a la JRD y con ello resolver el gran problema de las obras públicas, sin embargo cabe resaltar que no reemplaza al arbitraje o la conciliación, sino incrementa un mecanismo de resolución de conflictos antes de llegar a la conciliación o arbitraje haciendo que solo aquellas controversias que necesiten de la institución del arbitraje lleguen a él dentro del plazo de 30 días hábiles de recibida la obra.

Por último, la principal diferencia de la JRD con otros medios de resolución de conflictos, es su carácter técnico y la inmediatez para resolver los problemas in situ, y que además tiene por finalidad beneficiar tanto al contratista en costos, como a la Entidad en la conclusión de la obra, y con ello se cumple el fin propuesto por el estado, el interés general, al tener la obra concluida, el Hospital, el colegio, el camino para que el estado llegue a donde más lo necesitan, y en ese camino estamos todos los que vemos Contrataciones con el Estado por lo cual nos corresponde ejercer las mejores prácticas para la aplicación de la JRD y así ser parte de cubrir esa necesidad de la población que comienza con el requerimiento y culmina con la entrega de la obra.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>243. 4 De no haber sido pactado en el contrato original las partes pueden acordar incorporar a la cláusula de solución de controversias del contrato que las soluciones de estas estén a cargo de una Junta de resolución de disputas en aquellos contratos de obra cuyos montos sean inferiores o iguales a veinte millones con 00/100 soles, (\$/20.000.000.00) siendo esta incorporación obligatoria para contratos cuyos montos sean superiores



# PREMIO CONECTARSE:







# Mujeres emprendedoras ganaron premio nacional

inicios de la pandemia por el Covid – 19, la crisis económica de miles de mujeres que trabajan a diario para sostener a su familia hizo que se reinventaran en nuevos negocios, tal es el caso de la Asociación de Mujeres Artesanas Qot – Tika Flor del Lago, las mismas que pese a la falta de apoyo por parte de las autoridades continúan adelante y recientemente obtuvieron un premio nacional, gracias a su lucha diaria y perseverancia.

#### CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Esta asociación de mujeres artesanas se creó el año 2020 en medio de una pandemia, al inicio fueron 12 mujeres las que emprendieron este proyecto y en la actualidad lo conforman más de 200 mujeres, quienes en su desesperación por llevar un pan a casa se reinventaron e inciiaron con la confección y venta de barbijos, cojines y mantas con motivos artensanales, lo que le dio un valor agregado a este producto e hizo que más personas se interesen en adquirirlos.

#### **LUCHADORAS INCANSABLES**

Rita Suaña, presidenta de esta asociación y líder de mujeres, señaló que día a día ellas vienen luchando contra el machismo que sufren dentro de sus mismas comunidades y de la desidia de las autoridades que hasta el momento no las han apoyado con capacitaciones o les han entregado algún incentivo económico para poder adquirir maquinarias e innovar en nuevos trabajos.

Pese a que aseguró que se presentaron a diversos incentivos económicos lanzados por el gobierno de turno, no pudieron acceder a ninguno, puesto que no cumplían algunos requisitos que se exige, por ser una asociación nueva.

#### GANADORAS DEL PREMIO CONECTARSE

Suaña Coila, cuenta que pese a que muchas veces quisieron rendirse siguieron adelante y este año postularon a un concurso nacional denominado ConectaRSE, donde obtuvieron el premio en la categoría de mujer emprendedora.

Cabe precisar que, gracias a la obtención del primer lugar de dicha categoría en este concurso serán acreedoras a 10,000 soles que se destinarán a insumos y/o equipamiento; así como una membresía Kunan+ por un año, que les permitirá formar parte de una comunidad en la que podrán conectarse con oportunidades comerciales y de desarrollo. Asimismo, accederán a 10 horas de asesoría legal brindadas por el estudio Ontier.

#### **COMPETENCIA REÑIDA**

Se supo que para esta edición del concurso nacional ConectaRSE fueron más de 90 postulaciones a escala nacional; este año la categoría mujer emprendedora traspasó fronteras y se ha regionalizado en las operaciones de Movistar Ecuador y Colombia en alianza con la Organización de los Estados Americanos y la Comisión I n t e r a m e r i c a n a d e Telecomunicaciones

Este concurso se viene desarrollando desde el año 2011 y se ha identificado más de 1,000 iniciativas con impacto en zonas rurales del Perú y ha premiado a más de 80 proyectos y capacitado a más de 5,000 personas.

Este esfuerzo que vienen haciendo las







más de 200 mujeres que conformar la asociación Qot – Tika Flor del Lago, continúa y exhortamos a las autoridades a que cumplen sus compromisos y apoyen a iniciativas como esta.

Nuestros mejores parabienes hoy y siempre, para ellas y para todos los emprendedores que siguen en su lucha..

#### ¿ES POSIBLE PROMOVER EL AHORRO

**EN EL CONTEXTO ACTUAL?** 

#### Juan Ludgerio Aguilar Olivera

Docente de la Facultad de Ingeniería Económica Universidad Nacional del Altiplano Puno



Si en alguna ocasión hemos escuchado la frase "ahorro es progreso", seguramente que en cada una y uno de ustedes surgió la idea de guardar el dinero que no se gasta y de esa manera ir acumulando para tener mejores condiciones económicas en el futuro, ya sea para emprender una decisión de inversión o para financiar con éxito los gastos a los que nos toque enfrentar en el día a día. Sin embargo, aquí surge una interrogante: ¿Es conveniente ahorrar?, la respuesta pareciera sencilla y lo primero que debe rondar nuestra mente es la apertura de una cuenta de ahorros en alguna entidad financiera de su preferencia. Sin embargo, para tomar una decisión adecuada sugiero analizar dos aspectos:

Primero: Las tasas de interés promedio que pagan las entidades financieras por los ahorros ya sea en moneda nacional o extranjera, según datos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) fluctúa entre el 0.22% y 3.17%, según tipo de moneda y plazo.

Cuadro N° 01 Tasa de Interés Pasiva Promedio de Mercado Efectiva al 19/12/2021

4(17)12/2021						
Moneda	1.03%	Anual				
Nacional (TIPMN)	1.03 //					
Moneda	0.22%	Anual				
Extranjera (TIPMEX)	0.2270					
(1) Moneda	2.04%	Anual				
Nacional de 181 a 360 días¹	2.04%	Anuai				
(2) Moneda	3.17%	Anual				
Nacional a más de 360 días <sup>2</sup>	3.17%					

Fuente: SBS

Tomando en cuenta la información anterior. un análisis desde el punto de vista financiero y al realizar las respectivas conversiones para tener una idea de cuánto es lo que recibiríamos mensualmente por ahorrar una cierta cantidad de dinero (supuesto de S/ 10000), los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02 Cantidad de Dinero que Recibiríamos por Mes Con un Depósito de S/ 10000

	de Interés	Ahorro	Interés			
Anual	Mensual					
0.20%	0.017%	10000	1.66514084			
0.50%	0.042%	10000	4.15714845			
1.00%	0.083%	10000	8.29538114			
3%	0.206%	10000	20.5983627			
5.00%	0.407%	10000	40.7412378			

Elaboración Propia

Como se puede apreciar, si consideramos hipotéticamente un ahorro de S/ 10000 (diez mil Soles), los intereses recibidos por mes no son tan alentadores, si la tasa es de 0.20% anual que es compatible con una tasa efectiva mensual de 0.017%, los intereses recibidos cada mes alcanza a 1 Sol con 67 céntimos y si la tasa fuera de 5%, 40 Soles con 74 céntimos es la cantidad que la entidad va a pagar por concepto de intereses, sin duda cantidades muy bajas que no incentivan el ahorro.

Segundo: en la decisión de ahorrar, no solamente se debe tener en cuenta el valor del interés que cada entidad paga por los ahorros, sino también se debe considerar una de las variables claves que se relaciona con el valor del dinero en el tiempo, me refiero a la "inflación" o en términos más

precisos al índice de precios consumidor (IPC), que nos indica la evolución de los precios en la economía, mientras más elevado sea el valor del IPC, la capacidad adquisitva del dinero ahorrado va en términos reales.

Aquí se considera los valores del IPC condiciones... desde enero a noviembre (dato disponible)

ahorrar, se debe recopilar información relacionada a perdiendo su valor tasas, plazos y otras

#### Cuadro N° 03 Índice de precios Lima Metropolitana (var% mensual) - IPC

Ene21	Feb21	Mar21	Abr21	May21	Jun21	Jul21	Ago21	Sep21	Oct21	Nov21	Acumulado
0.74	-0.13	0.84	-0.10	0.27	0.52	1.01	0.98	0.40	0.58	0.36	5.60

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Se observa que el IPC acumulado a noviembre es de 5.60%, valor que supera las tasas ofrecidas por las entidades financieras, si se considera una tasa de rendimiento efectiva anual (TREA) de 5% comparado con el valor del IPC acumulado de 5.60%, la tasa de interés real sería de -0.60% de forma aproximada y de -0.568% en su versión exacta. Por lo que, si las tasas ofrecidas por las entidades financieras son nominales, al descontar el impacto inflacionario mediante el modelo del deflactor, en todos los casos la tasa de interés real resulta ser negativa, dato suficiente para destacar que los niveles de tasas ofrecidas por las entidades financieras

no son atractivos para tomar la decisión de ahorrar y solo quedará en la frase señalada al inicio.

Por lo que es importante realizar un análisis más exhaustivo sobre la decisión de ahorrar, recomendándose que se debe recopilar información relacionada a tasas, plazos y otras condiciones como los gastos de mantenimiento y por el lado de las entidades financieras, deben de actualizar su tarifario, ajustando la TREA no solamente en términos nominales, sino que sean capaces de revertir la tendencia de tasa de interés real negativa y así contribuir al objetivo de fomentar la "cultura del ahorro".





#### RESUMEN DE ACTIVIDADES



## SEMINARIO VIRTUAL: PLANILLA ELECTRÓNICA

REALIZADO: 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 PARTICIPANTES: 25

2DO ENCUENTRO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE LA

MACRO - REGIÓN SUR

REALIZADO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PARTICIPANTES: 20





# FORO Y NETWORKING: OFERTA TURÍSTICA PUNO – CUSCO"

REALIZADO: 05 DE NOVIEMBRE DEL

2021

PARTICIPANTES: MÁS DE 100 EN ALIANZA CON: APEMTUR CUSCO

#### DIPLOMADO VIRTUAL:

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA SIGA, SIAF Y CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE 3.0

INICIO: 16 DE OCTUBRE A DICIEMBRE

DEL 2021 <u>PARTICIPANIES: 20</u>





#### WEBINAR:

REGLAS DE ORIGEN PARA
PRODUCTORES DE LA REGIÓN DE PUNO
Y LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN
DIGITAL

REALIZADO: 26 DE AGOSTO DEL 2021

PARTICIPANTES: 30

#### RESUMEN DE ACTIVIDADES



#### SEMINARIO VIRTUAL:

# CÓMO PASAR DE TRABAJADOR A INVERSIONISTA

REALIZADO: 15 DE ABRIL DEL 2021 PARTICIPANTES: 35

## I CHARLA VIRTUAL: REGÍMENES TRIBUTARIOS

REALIZADO: 26 DE MAYO DEL 2021 PARTICIPANTES: 83 EN ALIANZA CON: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN

**DEL EMPLEO** 



# PRODUCTOS PERECIBLES" Fecha: Miercoles, 23 de Junio de 2021 Hora: 04:00 PM. TRANSMISIÓN ZOOM https://zoom.us/i/98475675748?pwd= TTIOWDRESzdaUEIRYUxRb1c4TmzLZz09

# TALLER DE CAPACITACIÓN: EXPORTADORES DE PRODUCTOS PERECIBLES

REALIZADO: 23 DE JUNIO DEL 2021 PARTICIPANTES: 81

EN ALIANZA CON: LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y I A PIRATERÍA

#### II CHARLA VIRTUAL:

# REGÍMENES Y DERECHOS LABORALES PARA LAS MYPES

REALIZADO: 30 DE JUNIO DEL 2021 PARTICIPANTES: 33

EN ALIANZA CON: LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL

**EMPLEO** 





#### SEMINARIO VIRTUAL: EXPORTA FÁCIL

REALIZADO: 02 DE JULIO DEL 2021 PARTICIPANTES: 33 EN ALIANZA CON: SERPOST









